



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1081
QUILLÓN, viernes 30 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :ROA JARPA MARIA DEL PILAR

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:765.000
Y SON:SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR LA SRTA. MARIA DEL PILAR ROA JARPA (TRABAJADORA SOCIAL), MES DE SEPTIEMBRE/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 05 CONVENIO PROGRAMA PILOTO ACOMPAÑAMIENTO A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JOVENES DE FAMILIA CON ALTO RIEGO/2016. ENGRESO DE PAGO NRO. 899 DE FECHA 31/08/2016. SE ADJUNTA DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140544	Aplic. Fondos Piloto alto	850.000			
21411	Retenciones Tributarias		85.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		765.000	16185941-9	C-0

TOTALES : 850.000 850.000

DIRECCIÓN DE SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
DIRECCIÓN DE CONTROL

SECRETARÍA MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PRESUPUESTO Y ANEXOS	R.U.T.
		V°B° TESORERO	FIRMA

RECIBI CONFORME